



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**MEMORANDO**

\*20231010020473\*

No. 20231010020473

Bogotá, 12-12-2023

**PARA** MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ  
Rectora

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe seguimiento avance actividades plan de mejoramiento CGR a corte 30 de noviembre de 2023.

Respetada doctora María Ruth,

Seguido de un cordial saludo y de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría – vigencia 2023, me permito comunicarle que esta dependencia adelantó el Décimo Seguimiento al avance de las actividades presentadas al plan de mejoramiento con ocasión de la Auditoría Financiera efectuada por la Contraloría General de la República, de las vigencias 2020 y 2021 en la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de las acciones realizadas por cada una de las dependencias frente a los ocho (8) hallazgos registrados en el Plan de Mejoramiento de la CGR, a corte del 30 de noviembre de 2023.

DEPENDENCIAS	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD DE ENTREGABLES	ENTREGABLES A NOVIEMBRE 2023			
			ENTREGABLES AL CORTE	CUMPLIDOS	VENCIDOS	EN PROCESO
Subdirección Financiera - hallazgos 1, 4 y 5	3	28	25	25	0	3
Gestión Jurídica- hallazgos 3 y 8	2	47	44	44	0	3
Subdirección Servicios Administrativos y Contratación- hallazgos 2 y 7	2	8	8	8	0	0
Direccionamiento Estratégico - hallazgo 6	1	2	2	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>85</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

FECHA DE CORTE	% QUE DEBERÍA LLEVAR	% AVANCE PM CGR AL CORTE	DESVIACIÓN
Noviembre 30 de 2023	92,94%	92,94%	0,00%



**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## MEMORANDO

Como se observa en el cuadro anterior, el plan de mejoramiento presenta un avance del 92,94%, cumpliendo con los entregables de las actividades propuestas por las diferentes dependencias, al cortedel informe

Cordialmente,

**AFRANIO SOTO MONTERO**

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: José Ismael Vargas Bejarano, Profesional Universitario - OCI.

Revisó y Aprobó: Afranio Soto Montero, jefe Oficina Control Interno



Resolución MEN 00021  
del 11 de enero de 2023  
Vigencia 6 años

**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



CO-SC-CER394794

